

Comisionado
Randall Picado Jiménez
Director, regional de Alajuela

Estimado señor

Para el cumplimiento de la Directriz R-CO-61 de 24-06-2005, Gaceta 131 del 07-07-2005 y al artículo 12 de la Ley General de Control Interno y según lo dispuesto en el inciso e) del Artículo 12 de la Ley General de Control Interno D-1-2005-CO-DFOE", sustentado además, en el artículo 3 de la Ley General de Control Interno, 8292 del 31 de julio de 2002, esta normativa será de acatamiento obligatorio y su incumplimiento será causal de responsabilidad administrativa, establece que los jefes y los titulares subordinados deben presentar un Informe de Fin de Gestión y realizar la entrega formal del ente u órgano respectivo a su sucesor, el suscrito hace entrega del siguiente Informe de Fin de Gestión, correspondiente a la unidad Policial de Poás del 24 de julio del 2014 al 15 de abril del 2015.

El informe presentado contiene las siguientes partes:

- ✓ Oficio de remisión
- ✓ Datos del funcionario
- ✓ Acta Administrativa
- ✓ Resumen ejecutivo
- ✓ Desarrollo (12 puntos)
- ✓ Anexos (Acta e inventario de activos, copia de oficio de entrega de inventario de armas, reseña histórica del lugar donde está ubicada la unidad)

Nota:

El presente Informe, contiene un total de 50 páginas a partir de este oficio.

Atentamente:

Sub Intendente Rodolfo Vega Espinoza
Sub Jefe Delegación Policial de Poas

CC/ Licda. Ileana Brenes Pacheco, Jefa Departamento de Control y Documentación.
Titular subordinado sucesor
Titular subordinado saliente

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCION GENERAL FUERZA PÚBLICA
DIRECCION REGIONAL DE ALAJUELA

INFORME FINAL DE GESTIÓN



06 DE AGOSTO DEL 2014

SUB INTENDENTE RODOLFO VEGA ESPINOZA
CÉDULA # 2-584-434

DELEGACIÓN POLICIAL DE POÁS
SUB-JEFE DE DELEGACIÓN

PERIODO: DEL 24 DE JULIO DEL 2014 AL 15 DE
ABRIL Del 2015

A.2. ACTA ADMINISTRATIVA

En la delegación Policial de Poás a las 12:00 horas del mes de abril del año 2015, se reúnen el, Subintendente Rodolfo Vega Espinoza, cédula 2-584-434 , quien concluye su gestión como Subjefe policial de la delegación Policial de Poás , desde el 24 de julio del 2014 hasta el 15 de abril del 2015, hace entrega de la Unidad al Subintendente Lewis Castro Rojas , cédula: 2-1071-758, quien asumirá el cargo de Subjefe Policial de Poás

Entrega

Nombre _____

Cédula: _____

Firma: _____ Sello

Recibe

Nombre _____

Cédula: _____

Firma: _____ Sello

Testigo 1

Nombre: _____

Cédula: _____

Firma: _____

Testigo 2

Nombre: _____

Cédula: _____

Firma: _____

A.1. RESUMEN EJECUTIVO

La gestión abarca el período comprendido entre el 24 de Julio del 2014 al 15 de abril del 2015, en donde se hicieron cosas importantes que ayudaron a mejorar la operatividad y la seguridad del cantón de Poás de los cuales se pueden mencionar los siguientes:

Se trabajo en los programas preventivos logrando Implementar una filosofía de trabajo en donde permitió desarrollar el trabajo en conjunto con la comunidad de manera flexible, integral y resolviendo problemas específicos en materia de inseguridad ciudadana.

Se ha logrado fomentar las actuaciones policiales de carácter preventivo en las comunidades, estableciendo un medio para que la policía informe a las comunidades sobre medidas de prevención, generando una cultura preventiva, además de Informar constantemente a las comunidades sobre los esfuerzos y logros que la policía realiza, y así, promover una evaluación inmediata y directa de su funcionamiento.

Por otro lado se promovió un compromiso de todas las instituciones presentes a nivel local, para mejorar las condiciones de vida de las personas en sus barrios, comunidades y centros educativos, mediante la realización de Dispositivos en forma conjunta.

Se desarrollaron actividades Cívico Policiales y días por mi Comunidad que permitieron contrarrestar los factores de riesgo asociados a la violencia y a la criminalidad uniendo a las familias y compartiendo con niños, calcándoles mensajes preventivos y haciéndoles partícipes de nuestra institución, Fomentando lazos de solidaridad y cooperación en las comunidades con la finalidad de que implemente proyectos comunales que incidan en el mejoramiento de la seguridad integral de sus comunidades.

Se logró un avance importante en la infraestructuras de la delegación, creando un ambiente agradable para nuestros policías y ciudadanos que nos visitan, se logró adquirir en su totalidad la sub delegación de Carrillos Bajo con una edificación que se hicieron mejoras y se logró realizar un áreas de cocina, y comedor , un dormitorios, servicio sanitario, una ducha, un aula y oficina, todo fue creado pensando en convertir esa delegación en una delegación distrital , así como un lugar digno para la atención y servicio que los ciudadanos de ese distrito.

El cantón de Poás, por su ubicación geográfica, es un cantón Turístico por encontrarse el Parque Nacional Volcán Poás el cual es uno de los volcanes más espectaculares del país y de extraordinaria belleza escénica. Posee varios tipos de hábitats como el bosque achaparrado, áreas sin vegetación o vegetación escasa, el área de los arrayanes y el bosque nuboso. En este último tipo de bosque, abundan las plantas epífitas como musgos, helechos, bromelias y orquídeas que crecen sobre los troncos de los árboles.

El Parque, es uno de los atractivos naturales más importantes para el turismo nacional e internacional. Es una de las áreas del sistema que recibe mayor afluencia de visitantes. Contiene un considerable potencial energético, producto de los recursos hídricos y geotérmicos, situación que ha permitido que personas indeseables (indigentes, alcohólicos, drogadictos, vendedores de droga, etc.) de estos lugares u otros, en un momento dado tomaron el centro del cantón y algunos lugares aledaños como suyos, afectando la imagen de éste y de los pobladores que lo habitan. Por tal motivo, al asumir el cargo de Sub Jefe de esta Unidad se plantean objetivos y se logra recuperar espacios públicos como lo fueron, Parque Central de Poas y el Polideportivo.

El Trabajo policial debe ser oportuno y continuo, por ello es necesario establecer estrategias de trabajo que permitan atender los llamados de la población de forma adecuada. En este orden de ideas, es que durante mi estancia al frente de la Sub Delegación Policial de Poás, procuré en todo momento, establecer mecanismos que facilitaran el accionar de los oficiales policiales y por ende de la Unidad Policial como un todo.

B. DESARROLLO

RESULTADOS DE LA GESTIÓN

B.1. Referencia sobre la labor sustantiva de la unidad a su cargo.

La Delegación de Poás durante mi gestión fue siempre garantizar el orden y la seguridad de las comunidades realizando acciones operativas efectivas y socio culturales en conjunto con la comunidad y otras instituciones para dar respuesta efectiva a los problemas que presenta cada comunidad y Distrito, asimismo aumentar el sentimiento de seguridad y prevenir la comisión de delitos por ello se trabajó con todos los programas preventivos en donde se le dieron continuidad a los lineamientos establecidos de dichos programas los cuales detallo a continuación:

➤ Seguridad comunitaria y comercial

El Programa de Seguridad Comunitaria se orientó a organizar y capacitar a los vecinos para que tomen medidas de prevención para evitar ser víctimas de la delincuencia y para que mejoren la calidad de vida en sus respectivas comunidades, en busca de una cultura social preventiva, en donde se fomentó las actuaciones policiales de carácter preventivo dirigidas a la comunidad motivando un compromiso de todas las instituciones presentes a nivel local, con la meta de mejorar las condiciones de vida de las personas, de sus centros educativos, barrios y comunidades.

• **Programa de Seguridad Comercial**

El Programa de Seguridad Comercial se orientó a este sector promoviéndoles tomar medidas de prevención contra la delincuencia y trabajar en conjunto con nuestra institución, fomentando en los empresarios y en sus colaboradores una cultura de prevención y motivando a los comerciantes en la creación de lazos de solidaridad lo cual nos permitió

coordinar y desarrollar acciones Operativas que permitieron abordar los problemas de inseguridad que afectaban al comercio y a la comunidad de manera colectiva.

Programa de Violencia Intrafamiliar

Con el programa de Violencia Intrafamiliar se orientó a capacitar a los miembros de la Fuerza Pública para que realicen una adecuada intervención en los casos de violencia intrafamiliar y además, sensibilizar a las comunidades para ayudar en la prevención y denunciar éstas situaciones. Los objetivos planteados y desarrollados en la delegación de Poás durante mi gestión en este programa fueron: Capacitar en procedimientos policiales para la adecuada atención de los casos de violencia intrafamiliar, Participar en las redes de coordinación local contra la violencia intrafamiliar, La red de Cuido del Adulto Mayor y así Concientizar a toda la población sobre la problemática y consecuencias de la Violencia Intrafamiliar por medio de charlas y Explicar a la población las distintas formas de denunciar existentes en los casos de violencia intrafamiliar, así como a las instituciones a las cuales puede recurrir en busca de apoyo legal y psicológico

➤ Programa Regional antidrogas (PRAD)

- Con Base a este programa se trabajo en forma conjunta con la Policía de Control de Drogas, brindando información oportuna que se nos brindaba por medio de la ciudadanía, logrando Identificar varios vendedores de drogas del sector también se planificó Dispositivos constantes y aleatorios en diferentes centros educativos del Cantón en conjunto con K9 para Prevenir a la población estudiantil el uso y el abuso de las drogas legales e ilegales, así como otras sustancias tóxicas y Fomentando en los (las) estudiantes actitudes positivas que les ayuden a no involucrarse en las actividades de las pandillas juveniles y otros actos delictivos. Fortaleciendo las habilidades en la toma de decisiones y así enfrentar las presiones para usar drogas y rechazar los actos violentos.

➤ Programa Pinta Seguro

En este programa se orientó a capacitar por medio de libros ilustrativos en medidas de prevención a los niños y niñas, que asisten a las instituciones educativas del cantón de Poás, para evitar ser víctimas de robos, maltratos, agresiones, accidentes entre otros, Brindando medidas de prevención a estudiantes de primer a cuarto grado de primaria, promoviendo conductas asertivas, habilidades sociales y medidas de autoprotección a los niños y niñas de Poás para sí Mejorar la imagen de la policía en la población estudiantil, padres de familia, personal docente y administrativo de los centros educativos.

La meta de esta unidad policial fue convertir este Cantón en la ciudad más segura del País. Erradicando el consumo y venta de drogas y otras acciones ilícitas como robos, asaltos, Homicidios entre otros en la ciudad de Poás y devolverles a los ciudadanos la tranquilidad de vivir en este cantón con un ambiente de descanso familiar, Disminuyendo hasta donde sea posible el consumo, trasiego y venta de drogas ilícitas en nuestro territorio para Crear conciencia y cultura de seguridad en la ciudadanía, haciéndoles entender que el principal responsable de la seguridad de cada individuo y de su patrimonio es ese mismo individuo, y así cambiar radicalmente la percepción que el ciudadano tiene de la Policía logrando que confíe y que se sienta más seguro, realizando visitas constantes y efectivas en viviendas, Barrios, Centros de Salud, Comercios, Zonas Bancarias, Cajeros Automáticos, Escuelas y Colegios, y atacando los parques y paradas de autobuses logrando devolverles estos sitios a la ciudadanía.

Se mantuvo una comunicación eficiente con las autoridades correspondientes como el OIJ, Fiscalía, Transito, Municipalidad y autoridades políticas buscando soluciones efectivas en pro de la seguridad del Cantón y generar un compromiso de las instituciones Públicas y privadas presentes a nivel local para mejorar la seguridad de las comunidades y trabajar en forma conjunta.

En la Delegación Policial de Poás, cotidianamente se han establecido una serie de acciones policiales, enfocadas a brindar una mayor presencia policial, principalmente en aquellos lugares de mayor afluencia de personas, tales como centros educativos, centros religiosos,

parques, urbanizaciones, centros comerciales, entre otros. Adjunto se detalla la cantidad de acciones policiales realizadas en mi gestión durante el primer trimestre de este año, en lo que policialmente se denomina Plan Anual Operativo (P.A.O.)

ACCION OPERATIVA	CANTIDAD
Seguimiento a comercios Capacitados	03
Seguimiento a comités de seguridad comunitaria	03
Niños Capacitados en Violencia Intrafamiliar	54
Agentes de seguridad Privada supervisados	12
Empresas de Seguridad privada supervisadas	12
Rendición de cuentas SIMEP	03
Dispositivos Interinstitucionales	12
Personas Investigadas	1400

B.2.Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico o administrativo

Es importante mencionar que durante mi gestión al frente de la Sub Delegación Policial de Poás, se presentaron cambios significativos en la legislación, la normativa interna o en los procedimientos de trabajo los cuales se pueden destacar:

- Se adquirió mobiliario, Equipo de Oficina y avituallamiento policial para realizar de una mejor manera nuestro trabajo.
- Se logró un avance importante en la infraestructura de la delegación, creando un ambiente agradable para nuestros policías y ciudadanos que nos visitan, se adquirió en su totalidad la subdelegación de Carrillos ya que la mitad de esta infraestructura la tenía el Ministerio de Salud, se remodeló la edificación creando un área de cocina, servicio sanitario, una ducha, un aula, oficina y dormitorio a su vez se pintó en su totalidad y se colocaron los escudos respectivos y su rotulación, todo fue creado pensando en convertir esta sub delegación en una Distrital.
- Se implementó el sistema de R2 Police, capacitando a todo el personal en esta estrategia a si como también la implementación del Plan Cuadrante y dividiendo el cantón de Poás en 7 cuadrantes.
- Se implementó el nuevo sistema de Partes Digitales en donde también se capacitó al personal en esta herramienta y cambiando la implementación de realizar los informes a mano a realizarlo digitalmente.
- No obstante, se mantuvieron los mismos controles internos establecidos (libros de asistencia, registro de incidencia, libros de guardia, registro de armas y de avituallamiento, radios de comunicación, bitácoras vehiculares, etc). Mismo protocolo de la bandera a las 06 y 18 horas respectivamente, donde los oficiales policiales hacen la formación pertinente, cantan el himno nacional, izan o arrían la bandera según corresponda, y reciben la inducción.
- Se realizó una planificación adecuada de los periodos de vacaciones y sus disfrutes de acuerdo a las fechas de cumplimiento de cada periodo, para no alterar la planificación anual operativa.
- En lo que respecta a la aplicación de procesos disciplinarios por ausencias, faltas graves o alguna otra anomalía, solo tuvo que realizarse algunos procesos por faltas leves. Durante toda mi gestión se iniciaran procesos administrativos y se enviaron a Disciplinario Legal los que ameritara iniciar un proceso disciplinario de falta grave.
- Además, el promedio de incapacidades disminuyó considerablemente, lo que refleja que dichosamente el personal mostró una actitud muy positiva al trabajo que se estaba realizando.

Cambios en el ordenamiento Jurídico

- Se organizaron los horarios de trabajo existentes, quedando (2x2x2) para el personal de escuadra, el (6x6) para el personal que vive en otras provincias y lugares muy alejados y el (5x2) Para el personal de Programas Policiales preventivos y motorizados. También se realizó cambios en el horario de ingreso y salidas de las 07:00 a las 19:00, se cambió de las 06:00 a las 18:00 y viceversa.

B.3.Estado de la auto evaluación del sistema de control interno de la unidad al inicio y al final de su gestión, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

La auto evaluación del sistema de control interno y el sistema de valoración de riesgos, son temas que han sido manejados directamente por la Dirección Regional no obstante, cada vez que se nos ha solicitado información, se ha atendido de manera oportuna y por parte de la Delegación policial de Poás durante mi gestión se les dió seguimiento a los controles existentes y se crearon y se implementaron nuevos mecanismos tanto digital como libros de controles internos los cuales han garantizado el fiel cumplimiento de la ley de Control Interno como lo son:

- Control de asistencia en donde se lleva la entrada y salida del personal Policial y Administrativo.
- Registro Digital de Matriz de Asistencia de todo el personal policial y Administrativo
- Libro control de armamento en donde se lleva el control de las armas, municiones,
- Libro control de flagrancias de todos los detenidos que se pasan al juzgado de flagrancia
- Tarjetas de control de Intendencia en donde se lleva el control de salida y entradas de alimentos que ingresan y salen diariamente de la Intendencia
- Libro de control de notificaciones por Violencia Domestica
- Registro digital control de notificaciones por Violencia Domestica
- Libro de control de capturas por pensión Alimentaria
- Registro digital control de capturas por pensión Alimentaria
- Libro Control de combustible

- Registro digital de Liquidación de Combustible
- Libro Control de Aprehendidos
- Libro Control de entrega de vehículos y motocicletas que realizan cada chofer a la hora de utilizar un vehículo
- Libro Control entrega de radios de comunicación
- Libro Control entrega de chalecos antibalas
- Libro Control de entrega de haberes de detenidos
- Libro de Control de Horas Extras
- Libro de control de visitas y recorridos a protección a la víctima
- Ampo de control de Informes Policiales.
- Ampo de control de Avances del PAO.

B.4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la unidad, al menos durante el último año.

Durante mi Gestión se implementaron los sistemas de control y supervisión por parte de esta sub Jefatura para llevar un adecuado uso de los recursos en donde se logró mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno establecido en la delegación policía de Poás.

Se implementaron:

- Supervisión en los libros de asistencia constantemente así como la matriz de Asistencia tanto del personal policial como administrativo.
- Supervisión en la flotilla vehicular constantemente y las bitácoras de las unidades móviles,
- Supervisión de Cambios de Aceites y Garantías de la Flotilla Vehicular
- Supervisión en el control de las armas, en el libro de entradas y salidas
- Supervisión en control de limpieza de las armas
- Supervisión en el gasto de munición y el rebajo de estas en las debidas tarjetas
- Supervisión de mantenimiento y cuidado de los equipos de comunicaciones y otros activos.

- Revisión del libro de control de notificaciones de violencia Intrafamiliar
- Supervisión Libro de control de capturas, entre otros.
- Supervisión en libro de Inducción al personal Policial
- Supervisión de libro de Control de salida e ingreso de Alimentos,
- Supervisión de todos los Activos de la unidad Policial
- Supervisión e implementación de las circulares y Directrices emitidas por los superiores.

B.5.Principales logros alcanzados durante la gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda

Durante mi gestión en la delegación policial de Poás y tras incansables esfuerzos en pro de la tranquilidad y bienestar social, se ha logrado mediante operativos en conjunto a PCD y OIJ identificar las personas involucradas en venta y consumo de droga, personas dedicadas a los delitos contra la propiedad las cuales algunas descontaron pena privativa de libertad, se logró también captura de infractores in-fraganti, esto con la implantación de un Tribunal de Flagrancia, así como aprehensiones por delitos contra la propiedad, violencia doméstica y personas con orden de captura o presentación judicial.

- Las aprehensiones efectuadas por las infracciones a la Ley de Psicotrópicos , constituyen la fuente principal de estos índices , sin embargo al revisar minuciosamente los casos son detenidos con mínimas cantidades de droga decomisada entre las cuales se pueden mencionar pequeñas dosis de crack que no sobrepasan las 10 dosis por individuo, de igual manera para los otras presentaciones de drogas .
- Durante el periodo 2014 en múltiples dispositivos en la lucha contra venta y consumo de las diversas tipologías de droga, que se distribuyen en el Cantón de Poás, se logra incautar gran cantidad de estas sustancias ilícitas, esto se logra mediante acciones preventivas los cuales se logró la aprehensión de 229 personas en acciones, como patrullajes en zonas vulnerables, presencia policial, operativos en conjunto con otras entidades, como el Organismo de Investigación Judicial y Policía de Control de Drogas.

- Con relación al programa de Seguridad Comunitaria y Comercial se capacitaron a **finales del 2014 a 2** comunidades durante mi gestión en todo el cantón de Poás ya que al llegar mi persona no se contaba con el programa activo, logrando así organizar y capacitar a los vecinos para que tomen medidas de prevención para evitar ser víctimas de la delincuencia y para que mejoren la calidad de vida en sus respectivas comunidades. Las comunidades capacitadas se mencionan en el siguiente cuadro.
- Referente a Seguridad Comercial logrando con este sector tomar medidas de prevención contra la delincuencia y trabajar en conjunto con nuestra institución, Fomentando en los empresarios y en sus colaboradores una cultura de prevención.
- Con el Programa de Pinta Seguro se logró capacitar a 200 niños y niñas por medio de libros ilustrativos en medidas de prevención, que asisten a las instituciones educativas del cantón de Poás.
- Con el programa de Violencia Intrafamiliar se logró capacitar a los miembros de la Fuerza Pública para que realicen una adecuada intervención en los casos de violencia intrafamiliar y además, sensibilizar a las comunidades para ayudar en la prevención y denunciar estas situaciones.

Programa Regional Antidrogas (PRAD)

- Con Base a este programa se logró trabajar en forma conjunta con la Policía de Control de Drogas y el OIJ, brindando información oportuna que se nos brindaba por medio de la ciudadanía, logrando que varios vendedores de drogas del sector del Parque y lugares aledaños fueran detenidos y puestos a la orden del ministerio público, por lo que se realizó el siguiente trabajo:

Como responsable de la Sub Delegación Policial, durante el período se continuó realizando acciones importantes para dignificar la labor de los oficiales policiales, realizando las

coordinaciones pertinentes para contar con más y mejores recursos que faciliten la función policial en la calle. Ejemplo de esto, mejoras en la infraestructura de la Delegación Cantonal en su proceso actual, seguimiento en la buena marcha de comunicación con las fuerzas vivas del cantón, así como el mantenimiento periódico de la flotilla vehicular de la Unidad.

B.6. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

Al inicio de mi gestión se mantenía pendiente la realización de Operativos en Revisión de Patentes, Ventas Ambulantes, Cierre de Bares, Mayor Patrullaje y reforzamiento de la seguridad ciudadana.

Durante mi gestión se realizaron cambios importantes en la Infraestructura de la Delegación.

- Se pintó y se rotuló las paredes de la parte externa e Interna de la Sub Delegación de Carrillos
Se colocó 1 batería de servicios Sanitarios en la sub delegación de Carrillos
- Se remodeló la oficialía de guardia. Colocando un mueble acondicionado para dicha función.
- Se remodeló y se habilitó una Cocina y un Comedor para la sub Delegación de Carrillos.
- Se Colocó un Mueble en la intendencia adecuado para el almacenamiento de los alimentos ya que no se contaba con uno.
- Se consiguió Material en Obras Civiles Para colocar un Portón en la entrada principal de la delegación Cantonal.
- Se Consiguió Materiales en obras civiles para techar la parte trasera de la delegación.

Proyectos Pendientes:

Colocación de Portón en la Intendencia para ventilar los alimentos ya que no se cuenta con ventilación adecuada lo cual ya se cuenta con los Materiales.

Colocación de un Portón en la entrada principal de la delegación ya que debe de haber una barrera entre la parte externa de la delegación y de la cabina de Radio y las celdas por seguridad ya se cuenta una parte de Material para dicho Portón.

❖ **PLAN DE DISTRITALIZACIÓN de Carrillos**

El proyecto consiste en crear un plan de distritalización en el Distrito de Carrillos con la finalidad de implantar una estrategia de respuesta pronta a las acciones delincuenciales y necesidades de seguridad de los ciudadanos. La necesidad de mantener personal destacado en la delegación de Carrillos es imprescindible por ser una zona de acceso al cantón de Grecia, por las rutas carrillos- Alajuela, Carrillos –Poas, Carrillos -Tacares,

De igual manera es una zona de pronta respuesta a los actos ilícitos de la ciudad de Alajuela, Poás, por su ubicación geográfica que proporciona lugares claves para cierre de carretera oportunos. Asimismo aumentar el sentimiento de seguridad de los ciudadanos de este distrito.

Conformación de la Policía Turística en Poasito . Habilitar la sub delegación de Poasito y colocar oficiales por medio de la Dirección de la policía turística ya que esta es una zona de Interés Turístico ya que se encuentra el Volcán Poás.

B.7. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la unidad.

Solo se tienen destinada 4 tarjetas para las necesidades operacionales

B.8. Sugerencias para la buena marcha de la institución o de la unidad, según corresponda, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.

Elaborar un diagnostico de los problemas de seguridad de cada comunidad con información que personas de la comunidad nos proporcionen lo cual permita orientar la respuesta

operacional hacia la seguridad Comunal búsqueda de alternativas a los problemas que la comunidad tiene.

Realizar acciones efectivas que garanticen una excelente calidad de vida en materia de seguridad ciudadana en el cantón de Poás.

Realizar operativos de acercamiento a las comunidades, fortaleciendo el Binomio Policía- Comunidad en donde podamos interactuar con los ciudadanos, escuchar sus inquietudes, sugerencias y problemas delincuenciales que los aquejan.

Continuar con los lineamientos de Control Interno existentes establecidos por el Ministerio de Seguridad e internos de la Delegación bajo la ley de control interno

B.9. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario

Considero importante que quien asuma la responsabilidad de liderar esta Delegación Policial, desarrolle un FODA, con el propósito de determinar las principales fortalezas y oportunidades con las que se cuenta, además de detectar cuales son las debilidades y amenazas más propensas afectar el accionar de la Unidad Policial.

Dar seguimiento y continuidad a los proyectos de sistema de R2 Police, a si como el plan cuadrante para brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

Continuar con la supervisión de los libros de registro de control Interno establecidos en la unidad policial.

Continuar con los trabajos interinstitucionales con OIJ, Policía de control de drogas Policía de Tránsito, Municipalidad, Ministerio de Salud entre otros.

B.10 Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República, y que afectan la gestión

Durante mi gestión como Sub-jefe de la Delegación Policial de Poas, cumplí con las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República, a saber:

- ✓ *Cumplimiento de la directriz R CO-61 del 24-06-05 (Informe de Fin de Gestión)*

- ✓ *Directriz de pago de Póliza de Fidelidad la cual fue renovada el 10 de Marzo del 2015 y vence el 03 de marzo del 2016.*
- ✓ *Directriz de Declaración Jurada de Bienes la misma fue presentada el 18 mayo 2014 ante la contraloría general de la republica*

B.11 Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

En este período No se recibió ninguna disposición o recomendación por parte de algún órgano de control externo.

B.12. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

Durante la gestión en estudio, la Auditoría Interna del Ministerio, no ha emitido ninguna recomendación que atañe directamente a la Delegación Policial de Poás. No obstante, todas las directrices y lineamientos formulados como ente auditor, han sido atendidos de manera inmediata.

Anexos

ACTA DE ENTREGA DE ACTIVOS

Al ser las 12:00 hrs del 28 de abril del 2015, en Poás. El señor Rodolfo Vega Espinoza cédula 2-584-434 quien concluye sus funciones Subjefe de la Delegación Policial de Poás, hace entrega de los activos pertenecientes al Ministerio de Seguridad Pública asignados a la Delegación Policial de Poás, y quien recibe satisfactoriamente Lewis Castro Rojas, cédula 1-1071-758 en calidad de Sub Jefe de la Delegación Policial de Poás.

Entrega:

Nombre: _____

Cédula: _____

Firma: _____ Sello

Recibe:

Nombre: _____

Cédula: _____

Firma: _____ Sello

**Departamento de Control y
Fiscalización de Activos.**

Recibe: _____

Cédula: _____

Firma: _____ Sello

**Testigo (Preferiblemente el encargado de
Activos de la Unidad)**

Nombre: _____

Cédula: _____

Firma: _____